

Santiago, 4 de octubre de 2018

AGF-079-2018

Señor:
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INMOBILIARIO II (en liquidación)

REF.: **ACTUALIZA INFORMACIÓN DE HECHO ESENCIAL DE FECHA 04.10.2018 RELATIVA A DISMINUCIÓN DE CAPITAL DE FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INMOBILIARIO II (en liquidación).**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial del **Fondo de Inversión Security Inmobiliario II (en liquidación)**, en adelante el “Fondo”, lo siguiente:

- (1) En la fecha de referencia, se informó como Hecho Esencial una disminución de capital, en circunstancias que se realizará una disminución de capital y pago de dividendo, según se detalla en los números 2, 3 y 4 siguientes.
- (2) En concordancia con lo establecido en la Sección J del Reglamento Interno del Fondo, con fecha 10 de octubre de 2018, Fondo de Inversión Security Inmobiliario II, realizará una disminución de capital por la suma total de **\$886.011.278**.
- (3) Así mismo, según indica la Sección I del Reglamento Interno del Fondo, se distribuirá en la misma fecha, como dividendo definitivo con cargo al Beneficio Neto Percibido acumulado, la suma total de **\$1.693.988.720.-**
- (4) El pago de la disminución de capital se efectuará en pesos a razón de **\$2.857,418803** pesos por cada cuota y el pago del dividendo se efectuará en pesos a razón de **\$5.463,175629** pesos por cada cuota, a aquellos Aportantes que figuraren inscritos en el Registro de Aportantes al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, en forma proporcional a su participación en el Fondo.



(5) El resto de los antecedentes ya informados, esto es, la fecha en que se pagará esta disminución de capital, los Aportantes, que tendrán derecho a ella y la forma de pago, se mantienen en los mismos términos.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General.

Administradora General de Fondos Security S.A.